



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE

Celebrada el 11 de julio de 2019

Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado

Prof^a Dra. D^a. Elena Vara Ameigeiras. Vicedecana de Estudiantes

Prof. Dr. D. Jesús Millán Núñez-Cortés. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente

Prof^a. Dra. D^a. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana de Ordenación Académica

Prof^a. Dra. D^a. María Victoria Villena Garrido. Vicedecana del Hospital 12 de Octubre

Prof^a. Dra. D^a. María Isabel Colado Megía. Secretaria Académica

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética

Prof. Dr. D. José Antonio Zueco Alegre. Coordinador del Campus Virtual

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Prof^a. Dra. D^a. María José Recio Hoyas. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional

Prof. Dr. D. Antonio José López Farré. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

Prof^a Dra. D^a. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

Prof^a Dra. D^a María Isabel Martín Velasco. Representante Departamentos de Ciencias Básicas

Prof. Dr. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Representante Departamentos de Ciencias Clínicas

D. Alberto Alonso en sustitución de D. Antonio Pujol. Representante estudiantes Medicina

Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

D^a. María Elvira Gutiérrez-Vierna de Molina. Gerente

En la Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina, siendo las 16 horas del día 11 de julio de 2019, se reúne la Comisión, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe sobre las posibles incidencias en el sistema de seguimiento docente de los departamentos.
3. Problemática con el cierre de actas: medidas a tomar.
4. Informe sobre el Seguimiento Ordinario de Títulos Oficiales (convocatoria 2019): Máster en Investigación en Medicina Traslacional.
5. Preparación de la entrevista con la Vicerrectora de Estudios: i) "Modifica" del Grado en Medicina, Grado en Terapia Ocupacional y de los Másteres Oficiales en Nutrición Humana y Dietética Aplicada y en Salud, Integración y Discapacidad, y ii) "Verifica" del Máster Oficial en Ciencias Forenses y Criminalística.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 29.04.2019.

El acta había sido enviada por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. El Prof. Zueco menciona que de hecho se han enviado dos borradores distintos del acta para su revisión. En este sentido el Prof. Fernández indica que D. Antonio Pujol, representante de los estudiantes, solicitó por correo electrónico la inclusión en el acta de una tabla donde se incluían las asignaturas que, desde el punto de vista de los estudiantes, no aparecían virtualizadas en el campus virtual de los tres Grados que se imparten en la Facultad de Medicina. Se discute la inclusión de dicha tabla en el acta definitiva ya que el espíritu del acta es dejar constancia de todo lo tratado en el momento de la reunión y no así de información aportada a posteriori, además existen discrepancias sobre el estado de algunas asignaturas en el campus virtual. Finalmente se mantiene la queja expresada por el representante de estudiantes durante la reunión del 29.04.2019 sobre el reducido número de asignaturas virtualizadas en algunos Hospitales y la necesidad de que todas las asignaturas estén abiertas en el campus virtual pero no se incluye la tabla. Una vez tomada ésta resolución el acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe sobre las posibles incidencias en el sistema de seguimiento docente de los departamentos.

El Prof. Giner informa a los asistentes de que el curso pasado se modificó el sistema de seguimiento docente. El nuevo sistema implica que los Directores de Departamento deben informar al Decanato, a través del Servicio de Personal, de cualquier incidencia o incumplimiento por parte del profesorado, lo cual se hará dos veces a lo largo del curso. El Prof. Giner manifiesta su satisfacción porque no ha habido ninguna incidencia durante este curso. No obstante, el Prof. Giner indica que la Comisión debe ratificar la continuidad de este sistema.

3. Problemática con el cierre de actas: medidas a tomar.

El Prof. Giner señala el grave problema que supone el retraso en el cierre de las actas, en especial para los estudiantes y de forma aún más acentuada para los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones. Se producen situaciones indeseables como tener que estudiar asignaturas para las convocatorias extraordinarias por no saber si se tienen aprobadas o no, la imposibilidad de planificar vacaciones o las matrículas del próximo curso, etc. La Prof^a. Vara y D. Alberto Alonso destacan el problema añadido de la elección de asignaturas optativas,

ya que los alumnos tienen asignadas por sorteo una serie de fechas para su matriculación pero si no están cerradas las actas de las asignaturas del curso anterior son relegadas al 22 de julio, cuando muchas optativas ya han cumplido su cupo. Además la Prof^a. Vara destaca la gravedad de algunas reclamaciones que se han realizado por retrasos en el cierre de actas de algunas asignaturas específicas y de algunos profesores específicos. En este sentido D. Alberto Alonso pregunta si puede existir una cierta flexibilidad en el número de plazas ofertadas en las optativas para paliar de alguna manera este problema y la Prof.^a Colado indica que si el profesor responsable de la asignatura acepta aumentar el cupo de alumnos no habría problema.

El Prof. Giner propone tomar algún tipo de medida específica. En este sentido su propuesta es enviar a los Directores de Departamento, el día que acaba el plazo para el cierre de actas, los nombres de aquellos profesores que no han cerrado las suyas. Se les avisaría y daría un plazo de 48 horas para el cierre de las actas pendientes. Si pasado ese plazo las actas aun no estuvieran cerradas se dejaría constancia de ello. A partir de este momento se abre un amplio debate. La Prof^a. Gutiérrez indica que también se podría enviar un correo general como recordatorio de la fecha límite para el cierre. La Prof^a. Cuadrado manifiesta que está de acuerdo pero le parece importante señalar que existen ciertas asignaturas como Práctica Clínica donde hay más dificultades para cumplir los plazos, ya sea porque algunos tutores entregan tarde las notas o, sobre todo, por casos especiales con algunos alumnos como los deportistas de élite que se examinan más tarde. La Prof^a. Vara manifiesta que los alumnos también tienen que asumir los plazos de cierre de actas y, si es necesario, acudir a la convocatoria extraordinaria de julio. D. Alberto Alonso entiende algunos problemas especiales con ciertos estudiantes y también que estos deben asumir un “No Presentado” si no han podido realizar el examen pero no está de acuerdo en que la “culpa” de los retrasos del cierre de actas sea de los alumnos y destaca que, en su opinión, algunos profesores de asignaturas clínicas en realidad no se dedican a ser profesores. El Prof. Millán muestra su acuerdo con la necesidad de cerrar en plazo las actas pero manifiesta que también hay algunos casos específicos que hay que solventar. Muestra también su acuerdo con la propuesta del Prof. Giner pero indica que hay que buscar alguna forma de cerrar el acta si a pesar del aviso el profesor no lo hace ya que es potestad exclusiva suya cerrarla. El Prof. Tobal informa de que en el Grado de Nutrición Humana y Dietética se ha producido un problema particular con una asignatura cuya acta no aparecía cerrada en el plazo establecido. Al ponerse en contacto con la profesora responsable, ésta manifiesta que utiliza preguntas de desarrollo en los exámenes y que no tiene tiempo material de corregirlos y cerrar todas las actas a tiempo. En este mismo sentido, la Prof^a. Martín incide sobre las fechas que se seleccionan para los exámenes porque a veces hay muy poco tiempo para su corrección. La Prof^a. Cuadrado indica que el calendario de los exámenes de junio-julio, que son los más problemáticos, está ajustado en fechas.

El Prof. Giner propone llevar a Junta de Facultad una propuesta sobre este problema de cierre de actas dentro del punto de seguimiento docente. En este sentido D. Alberto Alonso pide que conste en acta que en la última Junta de Facultad se avisó de que había que cerrar las actas antes de que terminara el plazo, que había un periodo de gracia de 10 días para hacer las matrículas y que pasado ese plazo aún quedaban actas por cerrar.

4. Informe sobre el Seguimiento Ordinario de Títulos Oficiales (convocatoria 2019): Máster en Investigación en Medicina Traslacional.

El Prof. Giner informa de que cada cierto tiempo la Fundación Madri+D hace una “visita” de seguimiento a las titulaciones y que previo a dicha visita hay que realizar un informe detallado. La Prof^a. Gutiérrez comenta que de forma inesperada recibió la comunicación de que tenía que realizar un informe que es previo a la evaluación del Máster que coordina, una vez que han pasado dos años de su creación. Este informe es muy similar a la memoria de calidad que todas las titulaciones tienen que realizar anualmente, con apartados sobre el profesorado que lo imparte, etc., y además un apartado de autoevaluación. La Prof^a. Gutiérrez señala que aunque el informe es complejo la experiencia ha resultado formativa. También señala que este tipo de informe ha sido impuesto por primera vez por Madri+D y de hecho hay que colgar el documento en la página web de dicha entidad. El Prof. Giner avisa a todos los asistentes de

que este proceso de presentación de informes va a ocurrir en el futuro en el resto de titulaciones.

5. Preparación de la entrevista con la Vicerrectora de Estudios: i) "Modifica" del Grado en Medicina, Grado en Terapia Ocupacional y de los Másteres Oficiales en Nutrición Humana y Dietética Aplicada y en Salud, Integración y Discapacidad, y ii) "Verifica" del Máster Oficial en Ciencias Forenses y Criminalística.

El Prof. Giner informa a los asistentes de que se ha concertado una reunión el día 23 de julio con la Vicerrectora de Estudios. El motivo de dicha reunión es concretar los pasos a dar para la realización de los distintos "Modifica" y "Verifica" que se plantean realizar en las titulaciones de la Facultad, de tal manera que a la vuelta de las vacaciones los coordinadores puedan comenzar a trabajar en ellos. En el caso del Grado en Nutrición Humana y Dietética se espera que la experiencia de las otras titulaciones sea de ayuda y habrá que pensar en un "Verifica". En el caso del Grado en Medicina se discute la necesidad de realizar un "Modifica" pero se considera que no procede en este momento. La Prof^a. Delgado plantea que en el caso del Máster en Salud, Integración y Discapacidad se sugirió en su momento la creación de dos itinerarios para ajustarse más a las demandas de los estudiantes pero la anterior Vicerrectora no era partidaria de la creación de itinerarios. Por tanto está muy interesada en conocer cuál es la opinión de la actual Vicerrectora porque ese cambio también podría suponer una modificación en el número de plazas ofertadas. Personalmente la Prof^a. Delgado preferiría realizar un "Verifica", dando lugar a un modelo nuevo de Máster pero no tiene claro si entraría en los plazos establecidos por la Universidad. El Prof. López Farré manifiesta que en el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada a la Salud apuestan también por realizar un "Verifica" y van a hacer todo lo posible por cumplir los plazos de este año. Por último el Prof. Fernández manifiesta que, en el caso del Grado en Terapia Ocupacional, el aspecto más relevante del "Modifica" gira en torno a la ECOE y al contenido del TFG. Señala que en los últimos meses se han producido varias reuniones formales e informales con los profesores que imparten la titulación y existen divergencias sobre cómo implantar de forma definitiva el TFG del Grado en Terapia Ocupacional, por tanto solicita tener una reunión previa a la visita a la Vicerrectora con varios miembros del equipo decanal para aclarar ciertos aspectos.

Se acuerda lo siguiente:

- Con respecto sistema de seguimiento docente de los departamentos se acuerda por unanimidad su continuidad.
- Con respecto al problema del cierre de actas se acuerda por mayoría aceptar la propuesta del Prof. Giner de avisar a los Directores de Departamento de aquellos profesores que no han cerrado actas en plazo, dar 48 horas adicionales y en caso de que el acta no esté aun cerrada se dejaría constancia de ello.
- Con respecto a la reunión con la Vicerrectora de Estudios se acuerda plantear las distintas casuísticas en cuanto a procesos de modificación y verificación de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

6. Ruegos y Preguntas

La Prof^a. Colado informa de que se ha recibido un mensaje desde el Rectorado indicando que el Prof. Tomás Palomo se jubila y va a hacer falta nombrar otro coordinador para el Máster en Salud Mental. Plantea así mismo si dicho nombramiento depende del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología al que pertenece el Prof. Palomo. El Prof. Giner indica que dicho Máster es interfacultativo y que depende de la Universidad de Cantabria, por tanto tal vez sean ellos los que decidan la coordinación. En este sentido la Prof^a. Gutiérrez informa de que, durante la gestación del Máster de Investigación en Medicina Traslacional, se hizo una oferta para participar en él a todos los miembros de la Facultad y Hospitales asociados como opción individual y no se cursó de forma dependiente de los Departamentos.

El Prof. Giner informa de que ha recibido desde el Vicerrectorado de Calidad un correo electrónico con las encuestas de satisfacción de los agentes externos y con indicaciones sobre la información que debe hacerse pública de las titulaciones. Plantea cual es el momento que parece más oportuno para enviar las encuestas a los agentes externos de los tres Grados y se plantea hacerlo lo antes posible por lo que dicho correo se difundirá a los coordinadores. Sobre este asunto la Prof^a. Gutiérrez solicita tener también una copia de la encuesta para hacérsela llegar a los agentes externos que valoran los Másteres.

Finalmente el Prof. Fernández recuerda que en el acta, ya aprobada, de la reunión anterior de la Comisión estaba incluido el modelo de encuesta para valorar la inserción laboral de los estudiantes egresados. Una vez aprobada el acta, plantea si ya es el momento de transmitir dicha encuesta a la Secretaría de Alumnos para que empiece a usarse, lo cual es aprobado.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 17:15 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas